CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE JULIO DE 2023.

Ciudad Real, a veinticinco de julio de dos mil veintitrés, siendo las 09.15 horas, en la sede del Patronato Municipal de Deportes (calle Juan Ramón Jiménez, 4), se reúne en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente, D. Pau Beltrán Cabedo y con la asistencia de los siguientes miembros: , D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal) Dª Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular), D. Antonio Gallego González, (grupo municipal Socialista,) Dª Fátima de la Flor Casas (grupo municipal VOX), Dª Eva María Masías Avis (Grupo Municipal mixto), D. David Gutiérrez Díaz del Campo (profesorado de educación universitaria UCLM), Dª María López Pérez (Federaciones deportivas), D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales) D. Miguel Angel Monescillo Rodriguez, (Colegio de Médicos), D. José Angel Ruiz García-Minguillán (JCCM), como asesores D. Olallo Luis Fernández López (Jefe de Sección de Instalaciones), D. Antonio Barragán Ruiz de los Paños (Jefe de Sección de Actividades) y con voz y sin voto, el Interventor Delegado D. Luis José Sánchez Araque y asistidos de Mercedes Redondo Alonso como Secretaría Delegada.

No asisten, excusando asistencia, el representante del Consejo Escolar Local , D. Jesús Casares Ruiz, (Consejo Local de la Juventud), Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO.-LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (CONSTITUTIVA DEL 12 DE JULIO Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 12 DE JULIO)

Habiéndose remitido el borrador de las actas de las sesiones correspondientes al día 12 de julio de 2023, (sesión constitutiva y sesión extraordinaria y urgente), por la Presidencia de la sesión, se pregunta si se desea formular alguna observación al texto de las mismas, no formulándose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría (formulándose abstención por el Sr. Monescillo dado que no asistió a las citadas sesiones) se acuerda:

Aprobar las actas de las sesiones anteriores de fecha 12 de Julio de 2023.

SEGUNDO .- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA.

Por parte del. Sr. Vicepresidente, se da cuenta de las resoluciones dictadas, del siguiente tenor:

ASUNTO: DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA Y PRESIDENCIA

Desde la Vicepresidencia y Presidencia se da cuenta a los miembros del Consejo de los siguientes Decretos:

1. CONCESIÓN AYUDA A CD ESPADAS DE CALATRAVA Y C.B. 3x3 GACHAS CON MARISCO, por un importe total de **890,00 € OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS**) de los cuales **500,00 € (QUINIENTOS EUROS)** son para el **C.D Espadas de Calatrava** y **390,00 € (TRESCIENTOS NOVENTA EURTOS)** son para el **C.B 3x3 Gachas con Marisco**. [Decreto de Vicepresidencia]

2. CONCESIÓN ANTICIPO NÓMINA de Junio del trabajador 05657527X por importe de **300 € (TRESCIENTOS EUROS).** [Decreto de Vicepresidencia]

3. CONCESIÓN ANTICIPO NÓMINA de Paga Extra de Junio del trabajador 05657527X por importe de 300 **€ (TRESCIENTOS EUROS).** [Decreto de Vicepresidencia]

4. CONCESIÓN ANTICIPO NÓMINA de Julio del trabajador 05657527X por importe de 550 **€ (QUINIENTOS CINCUENTA EUROS).** [Decreto de Vicepresidencia]

5. DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULAS DE CAMPUS DEPORTIVOS, DIVERVERANO, CURSOS Y VARIOS, por un importe de **542,70 € (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS)**. [Decreto de Vicepresidencia]

6. LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL CONCURSO, PROMOCIÓN INTERNA, DE CUATRO PLAZAS DE SOCORRISTAS. [Decreto de Vicepresidencia]

7. CONCESIÓN DE SERVICIO DE BAR EN PISCINA DE VALVERDE [Decreto de Presidencia].

8. **DELEGACIÓN EN EL SR. VICEPRESIDENTE (**Decreto de Presidencia)

El Consejo Rector queda enterado.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE.

Se da cuenta de informe- Propuesta del Sr. Gerente Acctal y Sr. Vicepresidente del PMD del siguiente tenor literal:

INFORME: La composición de la MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE, cuya aprobación se acordó en sesión de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes celebrada el VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, tal y como establece la LCSP, necesita ser actualizada, dicha actualización se detalla a continuación:

- **Presidenta:**

Francisco Cañizares Jiménez (Presidente del PMD).
Suplente 1º: Pau Beltrán Cabedo (Vicepresidente del PMD).
Suplente 2º: María del Mar Sánchez Izarra (Vocal del Consejo Rector del PMD)

- **Vocales:**

1º) Luis José Sánchez Araque (Interventor Delegado en el PMD)
Suplente: María Ángeles Pérez Costales (Interventora Delegada Suplente en el PMD)

2º) Mercedes Redondo Alonso (Secretaria de la Junta Rectora del PMD).
Suplente: Olallo Luis Fernández López (Jefe de Sección de Instalaciones)

3º) Francisco Javier Laguna Fernández (Director Gerente Accidental del PMD).
Suplentes: Antonio Barragán Ruiz de los Paños (Jefe de Sección de Actividades del PMD). En los casos en los que el contenido de la contratación corresponda al Área de Actividades, el suplente será Olallo Luis Fernández López (Jefe de Sección de Instalaciones).

4º) Manuel Juan Ruiz (Jefe de Sección de Administración del PMD).
Suplente: Javier Asensio Calzado (Monitor del PMD).

- **Secretaría:**

Luisa Pardo Bravo (Jefa de Negociado del PMD).
Suplente: Alberto Pérez Peña (Administrativo del PMD).

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Propuesta transcrita

CUARTO.- APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DE NATACIÓN.

Queda sobre la mesa.

QUINTO.- APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LAS CLASES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE NATACIÓN.

Queda sobre la mesa.

SEXTO.- APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LAS CLASES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA BASE.

Queda sobre la mesa.

SEPTIMO. ASUNTOS QUE PUEDAN DECLARARSE DE URGENCIA.

No se somete ninguno.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- Por parte del sr. representante del Colegio de Médicos, se formula el ruego de que puedan volver a realizarse las sesiones en videoconferencia para facilitar la participación de quienes están trabajando a las horas de las convocatorias. Al citado ruego, se une el sr.representante del grupo municipal socialista, precisando que se puedan hacer mixtas.

El Sr. Gerente Acctal. señala que se retomará dicha forma de celebración de las sesiones, enviándose el enlace para la unión a las mismas junto a la convocatoria.

2º.- Por parte del sr. representante de los clubes deportivos, D. Eduardo Gallego González, se formula el ruego tendente a valorar el establecimiento de otro sistema de pago más ágil para que los clubes puedan proceder a pagar las cuotas de seguridad social.

El Sr. Gerente Acctal. indica que según su información, ha habido clubes que aún no han presentado la documentación requerida y por ello, no se les ha abonado.

3º. D. Eduardo Gallego pregunta con relación al estado de las instalaciones que utiliza el club de tenis de mesa, indicando que tenían humedades que no están solventadas, así como el estado del suelo

Por parte del Sr. Gerente Acctal se señala que tiene información del asunto, y que el problema que presentaba el suelo, se debía a que los radiadores se habían ubicado directamente encima del suelo y con el calor, el mismo se levantaba.

4º. D. Antonio Gallego González, pregunta por el estado de la obra de la pista de atletismo y si la misma se va a ejecutar en tiempo.

D. Olallo Ruiz, informa que el retraso en ejecución se debe a incidencias surgidas durante la misma, en particular, a que se ha determinado la necesidad de quitar todos los árboles, así como a la existencia de un desnivel que hay que eliminar.

El Sr. Gerente Acctal. añade que sí es previsible cierto retraso pero no mucho, debido a lo manifestado con anterioridad.

5º. D.Antonio Gallego González, pregunta por la empresa de hípica para Ferias (apuestas), y si han contactado con Onetogo.

El Sr. Gerente Acctal señala que han tenido contactos con la citada empresa, y que el concurso hípico se va a celebrar, esperando no tener que solicitar ayuda al

Ayuntamiento. Se han facilitado contactos con empresas potentes de apuestas pero aún no se sabe si estarían o no interesadas, dado que la Junta de Comunidades, exige para autorizar las apuestas que se tenga contrato con empresas dedicadas a ello, y la empresa de la hípica no tiene tal calificación, aunque se va a intentar.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, por parte de la Presidencia de la sesión, se levanta la misma, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de julio de dos mil veintitrés, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y esta Secretaría Delegada.